

COMUNICADO

Tunja, 23 de Junio de 2020

PARA: INTERESADOS EN POSTULARSE PARA LAS VACANTES DEFINITIVAS EN EL SISTEMA MAESTRO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN EL CARGO DE DOCENTE DE AULA.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

ASUNTO: PLAZAS PARA REPORTAR AL APLICATIVO SISTEMA MAESTRO

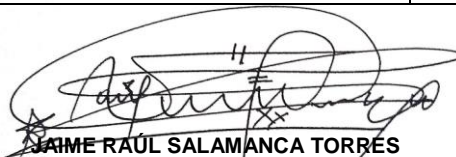
A continuación, encuentran las vacantes que serán reportadas al Aplicativo Sistema Maestro del Ministerio de Educación Nacional.

Se recomienda antes de aplicar para una vacante, conocer y estudiar la Resolución 016720 de diciembre 27 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de generar acciones de mejoramiento en la postulación de los docentes.

Informamos que las vacantes se envían para la Institución Educativa, pero es el Rector quien tiene la facultad de ubicarlos donde exista la necesidad educativa.

No.	MUNICIPIO	INSTITUCION	AREA Y SITUACION
1	PAYA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ROSARIO	CIENCIAS SOCIALES
2	PUERTO BOYACA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY	DOCENTE ORIENTADOR
3	UMBITA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA SAN IGNACIO	MATEMATICAS
4	GAMEZA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSE REYES PATRIA	MATEMATICAS
5	TOPAGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS JULIO UMANA	EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE
6	SOCHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR	HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
7	MUZO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCHA MEDINA DE SILVA	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL
8	SATIVANORTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS MANUEL PARRA CARO	PRIMARIA
9	CHITARAQUE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER	PRIMARIA
10	CHITARAQUE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER	PRIMARIA
11	CIENEGA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JOSE CAYETANO VASQUEZ	PRIMARIA

Cordialmente,



JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Secretario de Educación

Rafael Rojas Azula
Aprobó: RAFAEL ROJAS AZULA, Director Administrativo y Financiero.
Aprobó: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLÍVAR, Subdirector del Talento Humano
Revisó: RAQUEL YAMILE RATVA GARCÍA, Profesional Especializado (E) Gestión de Personal
Elaboró: Nohra Nova, Auxiliar Administrativo